

**CORPORACIÓN DE OPERADORES DE SERVICIOS
TELEMÁTICOS, S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 de setiembre de 2023

Corporación de Servicios Telemáticos S. A
Estado de Situación Financiera
al 30 de Setiembre 2023
(expresado en colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2023
Activo		
Disponibilidades	3.f, 4	¢ 150,297,065
Efectivo		500,000
Entidades financieras del país		149,797,065
Inversiones en instrumentos financieros	5	450,644,658
Al costo amortizado		447,070,871
Productos por cobrar		4,658,309
Estimación por deterioro		(1,084,521)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	158,512,207
Cuentas con partes relacionadas	6	99,735,463
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre renta por cobrar		7,049,920
Otras cuentas por cobrar		51,726,824
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3.h, 9	475,420,808
Otros activos	10	103,785,750
Otros activos		103,785,750
Total activo		¢ 1,338,660,487
 Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Obligaciones con entidades	11	32,116,178
A plazo		32,116,178
Cuentas por pagar y provisiones	12	114,004,034
Provisiones		35,205,227
Otras cuentas por pagar		78,798,806
Otros pasivos		29,427,678
Ingresos diferidos		29,427,678
Total pasivo		175,547,890
 Patrimonio		
Capital social	13	711,470,000
Capital pagado		711,470,000
Reservas	13	27,338,580
Resultados de ejercicios anteriores		391,851,771
Resultado del período		32,452,246
Total patrimonio		1,163,112,597
Total pasivo y patrimonio		1,338,660,487

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Céd. 3101299606
CORPORACIÓN DE OPERADORES
DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 29713
Contador: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Situación Financiera

2023-10-28 11:18:28 -0600



Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno



TIMBRE 300.0 COLONES

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General



VERIFICACIÓN: AXIWGLDF
<https://timbres.contador.co.cr>

Corporación de Servicios Telemáticos S. A
Estado de Resultados Integral
Por los períodos terminados al 30 de Setiembre 2023
(en colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2023
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		1,843,868
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	18,657,034
Por otros ingresos financieros		10,227
Total ingresos financieros	14	20,511,128
Gastos financieros		
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		3,394,232
Pérdidas por diferencias de cambio		35,664,984
Otros gastos financieros		40,721
Total gastos financieros	14	39,099,937
Por estimación de deterioro de activos		1,377,568
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		293,047
RESULTADO FINANCIERO		(19,673,330)
Otros ingresos de operación		
Otros ingresos operativos		1,217,902,053
Total otros ingresos de operación	18	1,217,902,053
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		360,669
Por otros gastos operativos		753,343,345
Total otros gastos de operación	17	753,704,014
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢	444,524,710
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	15	254,842,390
Por otros gastos de administración	16	157,230,073
Total gastos administrativos		412,072,463
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		32,452,246
RESULTADO DEL PERIODO		32,452,246

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Céd. 3101299606
CORPORACIÓN DE OPERADORES
DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 29713
Contador: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Resultados Integral

2023-10-28 11:18:28 -0600



Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno



TIMBRE 300.0 COLONES

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General



VERIFICACIÓN: AXIWGLDF
<https://timbres.contador.co.cr>

Corporación de Servicios Telemáticos S. A
Estado de cambios en el patrimonio
Para el período terminado al 30 de Setiembre de 2023
(en colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados de ejercicios anteriores	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	13	<u>711,470,000</u>	<u>0</u>	<u>27,338,580</u>	<u>391,851,771</u>	<u>1,130,660,350</u>
Resultado del período 2023					32,452,246	32,452,246
Aumento de Capital Social						0
Reserva Legal período 2023						0
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023	13	<u>711,470,000</u>	<u>0</u>	<u>27,338,580</u>	<u>424,304,017</u>	<u>1,163,112,597</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Céd. 3101299606
CORPORACION DE OPERADORES
DE SERVICIOS TELEMATICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 29713
Contador: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Cambios en el Patrimonio
2023-10-28 11:18:28 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: AXIWGLDF
<https://timbres.contador.co.cr>

Centro Comercial Alianza S. A
Estado de flujos de efectivo
Para el Período terminado el 30 de setiembre de 2023
(en colones sin céntimos)

	Nota	€	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período			32,452,246
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones			66,831,911
Estimaciones por Inversiones			1,084,521
Provisiones por prestaciones sociales			6,087,412
Otras provisiones			15,522,181
Flujos de efectivo por actividades de operación			<u>121,978,271</u>
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar			(59,958,594)
Otros activos			155,186,065
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones			(126,504,327)
Otros pasivos			29,427,678
Flujo Neto de actividades de operación			<u>120,129,093</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado			(231,746,213)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo			(148,407,731)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			<u>(380,153,945)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento/(Disminución) por			
Obligaciones Financieras			(5,085,139)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación			<u>(5,085,139)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			<u>(265,109,991)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO			<u>499,770,273</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4		<u><u>234,660,283</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Céd. 3101299606
CORPORACION DE OPERADORES
DE SERVICIOS TELEMATICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 29713
Contador: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Flujos de Efectivo

2023-10-28 11:18:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: AXIWGLDF
<https://timbres.contador.co.cr>

CORPORACIÓN DE OPERADORES DE SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2023

1. ACTIVIDADES

Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. (la “Entidad”) es una Sociedad Anónima constituida en Costa Rica, con dirección, distrito Hospital, Cantón Central provincia de San José. Su tenedora y controladora es Coopealianza R.L en un 53.01%. la cual se ubica en San Isidro de El General, Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San José.

Las principales actividades de la Entidad se describen como sigue: Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A., inició operaciones en julio del 2001 de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica; inicio operaciones en octubre de ese mismo año, su actividad principal consiste en el suministro de todo el espectro de servicios telemáticos e informáticos.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses sin céntimos.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas (“IFRS” o “IAS”) que son Obligatorias para el Año en Curso - La Entidad implementó las IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1° de enero de 2019.

- **Impacto de la Aplicación de Otras Modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son Efectivas por los Períodos que Comiencen en o Después del 1° de enero de 2019** - En el año en curso, la Entidad ha adoptado las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.
- *IFRS 9 - Características de Prepago con Compensación Negativa* - La Entidad adoptó la IFRS 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de ‘únicamente pagos de capital e intereses’ (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.
- *IAS 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos* - La Entidad adoptó la IAS 28 por primera vez en el período actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica IFRS 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la IAS 28. Al aplicar la IFRS 9, la Entidad no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la IAS 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a IAS 28).

- *IFRS Ciclo 2015-2017 - Modificaciones a la IAS 12 - Impuesto a las Ganancias, IAS 23 - Costos por Préstamos, IFRS 3 - Combinaciones de Negocios e IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos* - El Grupo ha adoptado las modificaciones incluidas en las *Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017* por primera vez en el período actual. Las mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

IAS 12 - Impuesto a las Ganancias - Se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 - Costos por Préstamos - Cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS 3 - Combinaciones de Negocios Cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos - Cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

- *Modificaciones a la IAS 19 - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan de Beneficios a Empleados* - el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculado al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara

que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte.

En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

- *IFRIC 23 - Incertidumbre en el Tratamiento de Impuestos a las Ganancias* - IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:
 - i. determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
 - ii. evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - (i) En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - (ii) En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.
- a. *Normas IFRS Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas* - En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:
 - **IFRS 17 - Contratos de Seguro**
 - **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones) - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

- **Modificaciones a IFRS 3** - Definición de un Negocio
- **Modificaciones a IAS 1 e IAS 8** - Definición de Materialidad
- **Marco Conceptual** - Marco Conceptual de las Normas IFRS

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- **IFRS 17 - Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo,

las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones, puedan tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

- **IFRS 3 - Definición de un Negocio** - Los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

- **IAS 1 e IAS 8 - Definición de Materialidad** – La definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

- **Marco Conceptual de las Normas IFRS** - Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad que se mencionan más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.
- b. **Bases de Preparación**- Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por *ciertos instrumentos financieros*, que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.
 - **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
 - **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Nivel 1* - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
 - *Nivel 2* - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - *Nivel 3* - Considera datos de entrada no observables.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros se expresan en colones costarricenses, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La administración de la Compañía ha determinado el colón costarricense (₡) como la moneda funcional, así como la moneda de presentación de sus estados financieros.
- d. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el año en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese año, o en el año de revisión y años futuros si la revisión afecta ambos.

Las estimaciones materiales que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para pérdidas en préstamos y la vida útil de los activos productivos.

- e. **Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones al tipo de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de posición financiera se convierten a colones según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el estado de resultado integral. Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece política para el tipo de cambio del colón con respecto al dólar estadounidense.

Al 30 setiembre de 2023 el tipo de cambio establecido por el Banco Central de Costa Rica era de ₡542.35, por US\$1.00, para la venta de divisas.

- f. **Efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- g. **Cuentas por Cobrar** - Son todas las operaciones comerciales por la venta de servicios bajo condiciones de crédito. Estas se registran a su costo amortizado.
- h. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registran al costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se señala a continuación:

Detalle	Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Activos fijos	50 años

Los gastos por renovaciones y mejoras significativas son capitalizados, mientras que las reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos cuando se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, según tablas vigentes de la Dirección General de Tributación.

- i. **Prestaciones Legales** - De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 22 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años.
- j. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos Financieros** - Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. sigue la práctica de reconocer el ingreso y gastos por intereses provenientes de la administración de la cartera de efectos por cobrar y obligaciones cuando es devengado.
- k. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. debe destinar 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.
- l. **Deterioro de Activos no Financieros** - Los valores en libros de los activos no financieros de la Compañía son revisados a la fecha del estado de posición financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.
- m. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- n. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y

- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).
- i. *Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

- ii. *Instrumentos de Deuda Clasificados a Valor Razonable a través de Otros Resultados Integrales* - Los bonos corporativos mantenidos por la Entidad se clasifican a Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias (ver debajo), el deterioro de las ganancias o pérdidas (ver debajo), e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo (ver (i) arriba) son reconocidos en ganancias o pérdidas.
- iii. *Ganancias y Pérdidas Cambiarias* - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;
 - Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida “otras ganancias y pérdidas”.
 - Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
 - Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
 - Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Ver la política contable de la controladora de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

4. DISPONIBILIDADES

Al 30 de setiembre 2023, las disponibilidades se detallan de la siguiente manera:

	Setiembre- 2023
Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢	3,446,177
Banco LAFISE ¢	74,320,721
Banco Promerica ¢	16,474,116
Banco Popular y Desarrollo Comunal \$	7,748,788
Banco LAFISE \$	41,731,208
Banco Promerica \$	6,076,056
Caja Chica	<u>500,000</u>
Total Efectivo	<u>150,297,065</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros	84,363,218
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>234,660,283</u>

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre 2023 las inversiones en instrumentos financieros se detallan de la siguiente forma:

	Monto
CDP Banco Popular ¢	364,529,871
CDP Banco Popular \$	32,541,000
CDP Banco PROMERICA ¢	<u>50,000,000</u>
Total	<u>447,070,871</u>

Composición de Inversión al 30 de setiembre 2023 Sector Público					
Emisor	Moneda	Instrumento	Tasa promedio	Vencimiento	Valor en Libros
Al costo amortizado:					
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	19/12/2023	¢ 52,137,500
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	27/12/2023	35,000,000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	2/1/2024	63,392,371
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	28/1/2024	40,000,000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	29/2/2024	74,000,000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 5.10% al 6.95%	2/9/2024	100,000,000
Promerica	Colones	CDP-CI	8.92%	11/10/2023	<u>50,000,000</u>
Total colones					<u>414,529,871</u>
Banco Popular	Dólares	CDP-CI	1.20%	30/10/2023	<u>32,541,000</u>
Total dólares					<u>32,541,000</u>
Total Inversiones					<u>¢447,070,871</u>

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros al 30 de setiembre 2023 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	Set-2023
Patrimonio:	
Aporte de Coopealianza al capital de Cost S.A.	<u>¢377,132,200</u>
Total patrimonio	<u>¢377,132,200</u>
Ingresos:	
Ingresos operativos Coopealianza, R.L.	<u>¢ 304,430,606</u>
Total gastos	<u>¢ 304,430,606</u>

7. POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de setiembre del 2023, no existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre 2023, las Cuentas por Cobrar se detallan así:

	Set-2023
Cuentas por cobrar Relacionadas	¢99,735,463
Cuentas por cobrar no Relacionadas	7,049,920
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre renta por cobrar	<u>51,726,824</u>
Total, de cuentas por cobrar	<u>¢158,512,207</u>

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de setiembre 2023, los activos en uso muestran el siguiente saldo:

Set-23	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	147,542,482	-	147,542,482
Edificio	135,454,208	30,564,407	104,889,801
Mejoras al edificio	101,240,555	62,919,799	38,320,756
Equipos y mobiliario	102,797,461	99,367,826	3,429,635
Equipo de cómputo	<u>758,019,445</u>	<u>576,781,311</u>	<u>181,238,134</u>
Total	<u>1,245,054,150</u>	<u>769,633,342</u>	<u>475,420,808</u>

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La contabilidad se efectúa en base del devengado (acumulado), o sea, que los ingresos se reconocen desde el momento en que ocurren y los gastos desde el momento en que se incurren.

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la CORPORACIÓN DE OPERADORES DE SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A. en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

10. OTROS ACTIVOS

Al 30 de setiembre 2023 los otros activos presentan el siguiente saldo:

	Set-23
Gastos pagados por anticipado	95,151,187
Operaciones pendientes de imputación	7,374,946
Otros activos restringidos	1,259,617
Total	<u>103,785,750</u>

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Existe una operación de crédito que fue adquirida para la compra del terreno y edificio, de seguido se muestra el detalle:

Entidad	Saldo original	Saldo Actual	Tasa	Plazo	Garantía
Banco Popular	ø80,000,000	32,116,178	10.41%	15 años	Hipotecaria

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre 2023, las cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	Set-23
Cuentas por pagar diversas:	
Honorarios por pagar	4,216,142
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	20,929,470
Aportaciones patronales por pagar	7,018,512
Impuesto sobre la renta retenciones	1,270,685
Aguinaldo acumulado por pagar	13,995,386
(a)Acreedores varios	31,368,611
Subtotal	<u>78,798,806</u>
Provisiones	<u>35,205,227</u>
Total	<u>114,004,034</u>

La composición de los acreedores varios por tienda se detalla de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Depósitos en garantía	4,038,774
ICE	3,236,946
ICE Gabinetes IDC	13,225,308
ICE Gabinetes IDC sala 2	5,096,743
Sistema de pensiones	613,149
Gastos legales	940,000
Gastos de caja chica por liquidar	117,690
Mantenimiento Data Center 2	<u>4,100,000</u>
	<u>31,368,611</u>

13. CAPITAL Y RESERVAS

Capital Social Pagado - Al 30 de setiembre de 2023, el capital social que corresponde a las aportaciones de Coopealianza, R.L es de un 53.01% y otros inversionistas el 46.99%, se detalla de la siguiente manera:

	Set-23
Capital	
Capital aportado por Coopealianza, R.L.	377,790,570
Capital parte no controlada	<u>333,679,430</u>
Total Capital Social	<u>711,470,000</u>
Reservas	<u>27,338,580</u>
Total Reservas Patrimoniales	<u>27,338,580</u>

14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al 30 de setiembre de 2023 son los siguientes:

	Set-23
Ingresos:	
Intereses sobre cuentas corrientes	1,843,868
Diferencial Cambiario Por Inversión Valores y otros	7,352,341
Intereses sobre inversiones en instrumentos financieros	18,657,034
Otros	10,227
Total ingresos	<u>27,863,470</u>
Gastos:	
Intereses sobre préstamos	3,394,232
Diferencial Cambio. Inversión en Valores y otros	43,017,325
Pólizas sobre préstamos	40,721
Total gastos	<u>46,452,278</u>
Total neto	<u>(18,588,808)</u>

15. GASTOS DE PERSONAL

Al 30 de setiembre 2023, los gastos administrativos son los siguientes:

	Set-23
Sueldos y bonificaciones	180,266,166
Dietas a directores	1,341,178
Viáticos	270,682
Décimo tercer sueldo	15,022,181
Vacaciones	1,786,943
Auxilio de cesantía	6,087,412
Cargas sociales patronales	42,674,163
Refrigerios	763,002
Seguros para el personal	1,222,678
Fondos de Capitalización	<u>5,407,985</u>
Total	<u>254,842,390</u>

16. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de setiembre de 2023, los gastos generales y administrativos son los siguientes:

	Set-23
Servicios Externos	14,731,932
Gastos Movilidad y Comunicaciones	18,190,526
Gastos Infraestructura	115,044,089
Gastos Generales	<u>9,263,526</u>
Total	<u>157,230,073</u>

17. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de setiembre de 2023 los otros gastos de operación se detallan de la siguiente forma:

	Set-23
Comisiones Bancarias	360,669
Impuestos Municipales	3,751,436
Otros Impuestos Pagados en el País	249,100
Líneas y Gabinetes	163,204,343
Telecomunicaciones y Conexiones	188,285,240
Proyecto BITLABS II	13,809,163
Proyecto Atempu (PCD)	59,721,767
Proyecto CRMV (PCD) GT	24,667,550
Proyecto Expediente Digital (PCD-SISAP)	38,999,804
Proyecto SPS Solutions (PCD)	1,765,546
Proyecto Lacroix (PCD)	55,240,860
Proyecto CSC Consulting and Service Com	55,704,107
Proyecto ATEMPU 2 (PCD)	25,223,622
Proyecto BITLABS I	17,319,659
Proyecto BITLABS 3 (Coopenae)	9,234,975
Configuración y ejecución proyecto	132,026
Proyecto Fileone Serviarchivos	6,926,244
Antivirus Sophos	60,973,943
Telecable Transporte de Datos	7,610,439
Gastos Microsoft Silver	786,614
Licenciamiento EMS E3	6,368,662
Licenciamiento EMS E5	4,588,401
Proyecto GBM Iron Scale	5,838,260
Extensión Garantía MG	172,885
Costo proyecto Bitlabs	<u>2,768,700</u>
	<u>753,704,014</u>

18. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2023 fueron:

	Set-23
Servicios de TI y Comunicación	117,690,390
Servicios Servidores Virtuales	98,571,596
Proyecto F5	21,042,926
Antivirus Sophos GT	1,742,956
Licencias de antivirus SOPHOS	65,168,451
Servicios Data Center	547,131,347
Proyecto Cooperativo Digital (PCD)	320,075,993
Proyecto FILEONE	12,337,779
Telecable Datos e Internet	11,531,405
Licenciamiento EMS E3	9,139,335
Licenciamiento EMS E5	6,587,179
Proyecto GBM-COST IRONSCALES	6,644,430
Otros Ingresos	<u>238,266</u>
Total	<u>1,217,902,053</u>

19. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El vencimiento de activos y pasivos al 30 de setiembre 2023 se detalla en el siguiente cuadro:

Colones	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades MN	¢ 94,741,014	0	0	0	0	0	0	94,741,014
Inversiones MN	0	51,822,218	0	88,657,428	178,193,686	100,514,847	0	419,188,179
Total recuperación de activos MN	94,741,014	51,822,218	0	88,657,428	178,193,686	100,514,847	0	513,929,193
Obligaciones con entidades financieras MN	0	590,112	595,305	600,544	1,833,528	3,814,861	24,681,828	32,116,178
Total vencimiento de pasivos MN	0	590,112	595,305	600,544	1,833,528	3,814,861	24,681,828	32,116,178
Diferencia (activos -pasivos) MN	¢ 94,741,014	51,232,106	-595,305	88,056,884	176,360,158	96,699,986	-24,681,828	481,813,015

Dólares	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades ME	¢ 55,556,051	0	0	0	0	0	0	55,556,051
Inversiones ME	0	32,541,000	0	0	0	0	0	32,541,000
Total recuperación de activos ME	55,556,051	32,541,000	0	0	0	0	0	88,097,051
Total vencimiento de pasivos ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia (activos -pasivos) ME	¢ 55,556,051	32,541,000	0	0	0	0	0	88,097,051
Total Activos	150,297,065	84,363,218	0	88,657,428	178,193,686	100,514,847	0	602,026,244
Total Pasivos	0	590,112	595,305	600,544	1,833,528	3,814,861	24,681,828	32,116,178

20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Coopealianza RL adquiere las acciones de Corporación de Servicios Telemáticos SA en agosto 2022 lo que representa un 53.01% del Capital. Sin embargo, asume el control a partir de abril 2023, incluyendo dentro de sus registros contables la parte controlada y para efectos de consolidación, la parte no controlada.

Por medio de oficio CNS-1811/05 con fecha 03 de agosto de 2023, se comunica la incorporación de Corporación de Servicios Telemáticos, S.A. al Grupo Financiero Alianza por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

De conformidad con las disposiciones de SUGEF, la compañía Corporación de Servicios Telemáticos S.A no otorga créditos a sus clientes, por lo que el riesgo por cartera de crédito no existe en la actualidad y sus cuentas por cobrar son de corto plazo.

Para mitigar el riesgo de crédito sobre las cuentas por cobrar a que pueda enfrentar la Compañía, la Administración cuenta con políticas restrictivas que establece límites o montos a los deudores.

En primera instancia las políticas de crédito son establecidas por la Junta Directiva de la Compañía, y posteriormente, el cual se encarga de aprobar y asignar el monto de crédito por cliente.

21.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Las ventas realizadas por la Corporación de Servicios Telemáticos S.A en su mayoría son de contado y otras a plazos máximos de 12 meses, como consecuencia de esto el riesgo de liquidez es muy bajo.

Riesgo de Tipo de Cambio - La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

22. CONTRATOS

Al 30 de setiembre de 2023 se mantuvieron los siguientes contratos entre Coopealianza R.L y Corporación de Servicios Telemáticos S.A:

Setiembre 2023	N° de Contrato	Fecha de Contrato	Fecha de Vencimiento	Monto del Contrato	
				Colones	Dólares
Servicios Telemáticos	UL-M141-15	2/11/2015	24/11/2016		<u>11,003.50</u>
Adenda a Contrato	UL-M141-15	24/01/2023	2/01/2024	<u>10,402,565.48</u>	<u>56,945.03</u>

Los contratos y adendas tienen cláusulas de renovación automática, razón por la cual su fecha de vencimiento es de un año.

23. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe mediante acuerdo No. 355-10-2023 del 25 de octubre 2023.